CITACION OO3-2024

Citación Reunión Virtual Equipo Proyecto Étnico Despertar

El presidente y representante legal de la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar se permite citar a una reunión virtual a todo el Equipo del Proyecto Étnico.

Día: sábado 20 de agosto del 2024
Hora: 6:00 p.m.

Objetivo de la reunión:

FASE 1
Talleres de capacitación Equipo técnico de la organización. (fotos, listado de asistencias).
https://meet.google.com/ahb-obud-oas

Agenda:

1. Contextualización del PEC
2. Ruta Metodología MEN

Importante:

La puntualidad y asistencia a esta reunión son fundamentales para garantizar el éxito del proyecto.

Agradecemos su compromiso y participación.

Atentamente,

RICARDO RODRIGUEZ PEREA
Presidente y Representante Legal

LESLY YADIRA RESTREPO VALENCIA
Secretaria

Nota: confirmar asistencia

Proyecto:	Yadira Restrepo V.	**Revisado y aprobado:**	Ricardo Rodriguez P.

Educación

DESPERTAR

ACTA DE ENTREGA

1. INFORMACIÓN GENERAL

ACTA PARA ENTREGA DE TALLER DE CAPACITACIÓN EQUIPO TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN No. 1					**FECHA DEL ACTA**		
ACTA No.	3				**DIA**	**MES**	**AÑO**
LUGAR REUNIÓN	Aula virtual				20	08	2024
PROYECTO	Fortalecimiento, desarrollo e implementación del proyecto etnoeducativo comunitario						
FASE	1						
No. CONTRATO	CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.6601360 DE 2024						
ENTREGABLE	TALLERES DE CAPACITACIÓN EQUIPO TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN						
TIPO DE REUNIÓN	VIRTUAL	X	PRESENCIAL				

2. PRODUCTO(S)/ENTREGABLE(S) OBJETO DE APROBACIÓN

FASE	**ACTIVIDAD**	**NOMBRE DEL ENTREGABLE**
1	- Taller de capacitación equipo técnico de la organización no.3	Talleres de capacitación equipo técnico de la organización

3. ASISTENCIA LIDERES DEL PROYECTO

ASISTENTES/PARTICIPANTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**
RICARDO RODRIGUEZ PEREA	Presidente Despertar
LUZ MARINA LOBON COLOMBA	Apoyo financiero Despertar
JORGE IVAN LOPEZ	Apoyo administrativo Despertar
NELSON AGUILAR ECHEVERRY	Coordinador
LESLY YADIRA RESTREPO VALENCIA	Asesora pedagógica
INGRI PUERTA MOSQUERA	Apoyo administrativo
VICTOR SEGUNDO MEJIA FUENTES	Apoyo psicosocial
TOTAL, PARTICIPANTES	7

4. DESCRIPCIONDE ACTIVIDADES

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
TEMAS A TRATAR		**TRATADO**	
		SI	**NO**
1.	Presentación y socialización del CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.6601360 DE 2024	X	

Educación

DESPERTAR

5. DESARROLLO

DESARROLLO
- Siendo las 6:00 p.m. a los veinte (20) días de agosto **de 2024, se reunieron en su calidad de líderes del presente contrato los responsables** del proyecto, con el objeto de dejar constancia de la entrega del cuarto taller de capacitación Equipo técnico de la organización. - En este informe, se realiza el cuarto taller de capacitación, en el cual el coordinador del proyecto ***NELSON AGUILAR ECHEVERRY*** por medio de una proyección, procede a realizar la presentación de la contextualización del PEC, donde se tocaron pilares fundamentales para la construcción, inicialmente, se ponen en concienciación cuatro preguntas, 1. ¿Qué queremos para nuestro territorio? 2. ¿Qué áreas queremos para nuestro territorio? 3. ¿Cómo nos empoderamos de la educación nuestra? 4. ¿Qué ciudadano queremos? - El coordinador realizó la socialización de las cuatro preguntas, con el fin de generar en los lideres, el rumbo y el sentido hacia la resignificación del PEI al PEC de la institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos en el territorio del corregimiento Arauca. - Avanzando con el tema, el coordinador permite conocer unas de las definiciones que tienen los proyectos etnoeducativos comunitarios (PEC), quien establece que surgen, de los proyectos de vida construidos por parte del territorio, profundizando sobre cuál es el papel de la educación para contribuir y afectar esas realidades, sueños y significados de vida para el colectivo, posterior a ello y por medio de una línea de tiempo, permitió dar a conocer aquellos referentes jurídicos que concentran y orientan las políticas en materia etnoeducativa que han servido como instrumentos para la planeación estratégica del componente/enfoque etnoeducativo en el país, tales referentes como la constitución política, la ley 21 de 1991, la ley 70 de 1993, la ley 115 de 1994 y el decreto 804 de 1995. - Siguiendo con este razonamiento, permite conocer los pasos para la implementación del PEC, el cual se divide en tres momentos, el primero es el diagnostico, donde se permite analizar todas las necesidades y problemáticas sentidas, también permite, indicar las ideas en torno a las cuales la comunidad pretende que gire su vida, su desarrollo, su proyecto de vida y su futuro, existe un segundo momento, el cual es un mecanismo de transformación del currículo y que no solo se concentra en que, y como enseñamos sino, que pasa por todo el proceso de planificación escolar y decisiones administrativas que permean el diseño y para ello, la participación de los actores de esta resignificación, en este caso estamos hablando de la planificación y por ultimo está la ejecución cuyo momento es un proceso de transformar una idea o un plan en realidad, de llevar a cabo acciones prácticas para lograr los objetivos propuestos en un proyecto. - Avanzando con el tema y como pilar fundamental de la construcción del PEC, el coordinador menciona los componentes más importantes para la producción, donde encontramos como primer elemento el ***horizonte comunitario***, donde encontramos la misión de la resignificación, la visión que queremos para nuestro territorio y cuáles son los propósitos de la construcción, también encontramos la ***Identidad étnica y cultura,*** permitiendo entender la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo de las comunidades, además se habló del ***Gobierno escolar comunitario***, cuyo objetivo está en como nosotros vinculamos al currículo escolar el conocimiento de nuestros sabedores y de nuestros lideres comunitarios, finalmente esta el componente de ***Pertenencia Curricular,*** donde la importancia está en cambiar su fondo, es decir, desde una área curricular que podemos incluir de las comunidades desde su territorio.

- Dentro de la estructura, el coordinador socializa tres niveles, en el primero encontramos el nivel Comunitario, donde encontramos a nuestros sabedores, lideres comunitarios y comunidad en general, también está el nivel Institucional, este nivel los conforman los Rectores, coordinadores, directivos docentes, docente y estudiantes y finaliza con el nivel Aula, allí están los planes de estudios y mallas curriculares.

- Continuando con la contextualización en la presentación, se definen dos términos importantes para la construcción, el primero es la ***interculturalidad*** la cual se esfuerza en la diversidad étnico-cultural con el propósito de promover relaciones positivas entre diversos grupos culturales, enfrentando la discriminación, el racismo y la exclusión, por otro lado, encontramos la etnoeducación por cierto debe entenderse a partir del concepto y los supuestos de etnodesarrollo de las comunidades como la capacidad social de decisión de un pueblo sobre el manejo de los recursos de su cultura para construir su futuro de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones.

- En un segundo momento, se socializó por medio de una presentación la ruta metodológica que el Ministerio de Educación tiene para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, mediante la formulación, diseño e implementación de los modelos educativos propios, comunitarios e interculturales, quien dicta que este proceso se construye con la participación, concertación y cooperación de las autoridades, entidades locales y organizaciones representativas de los grupos étnicos del país, con el fin de garantizar a sus miembros la posibilidad de disfrutar una educación pertinente, oportuna y de calidad en todos los niveles, en pie de equidad con el resto de la sociedad colombiana que reconoce su cosmovisión y prácticas culturales propias.

- Por otro lado, la Ruta Metodológica de Acompañamiento, fundamentada en las orientaciones, recomendaciones y acuerdos establecidos con comunidades, organizaciones y autoridades de los grupos étnicas, y cuyo desarrollo implica el aporte pedagógico y financiero permanente del Ministerio de Educación Nacional

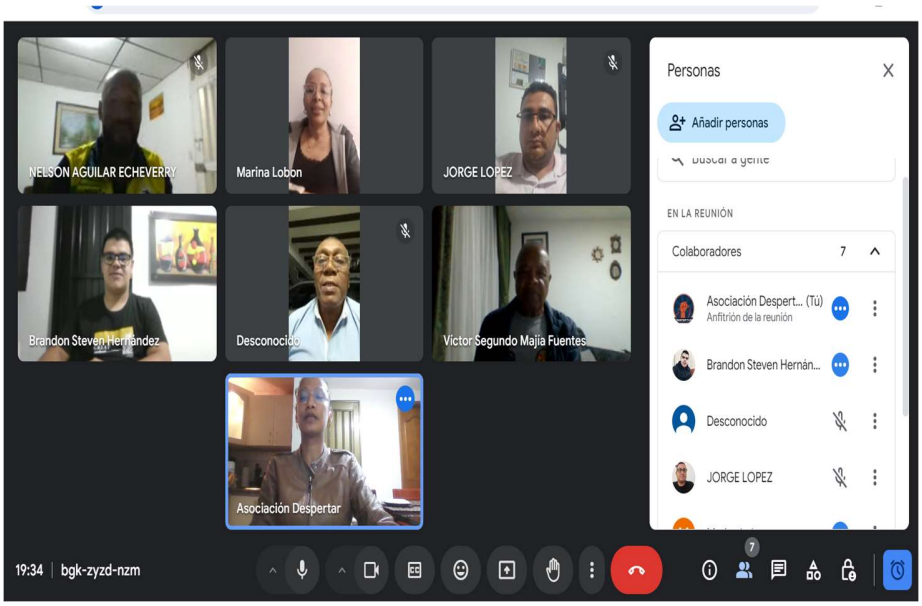
- Este proceso contempla las fases de:

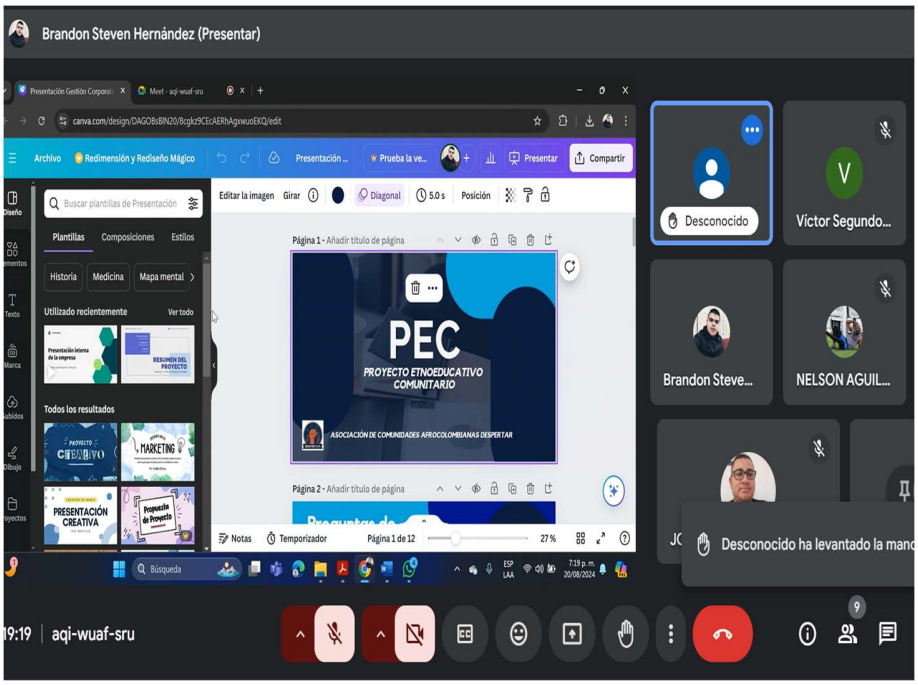
    1. Formulación general del proyecto etnoeducativo,
    2. Diseño del modelo etnoeducativo
    3. Implementación.
    4. Formulación y puesta en marcha

- A todo esto, el coordinador concluyo que, dentro de las principales acciones con pertinencia étnica y cultural para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) se encuentran los procesos de posicionamiento de la Cátedra De Estudios Afrocolombianos (CEA) con las Entidades Territoriales Certificadas, el diseño de construcción e implementación de los Proyectos Educativos Interculturales o la resignificación de PEI a PEC.

- Sin más temas que tratar, se levanta la sesión virtual a las 8:00 p.m.

6. REGISTRO FOTOGRAFICOS





7. CONTROL DE ELABORACIÓN/REVISIÓN/APROBACIÓN DEL ACTA

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO (Nombre(s) y Apellido(s))	ROL EN EL PROYECTO	FIRMA
Elaboró	NELSON AGUILAR ECHEVERRY	Coordinador proyecto	
Revisó	RICARDO RODRÍGUEZ PEREA	Presidente Despertar	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



NELSON AGUILAR ECHEVERRY
C.C 11.937.886
Coordinador de proyecto



RICARDO RODRIGUEZ PEREA
C.C 11.789.100
Presidente Despertar

PEC

PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DESPERTAR

Preguntas de sensibilización

- Qué queremos para nuestro territorio?
- Qué áreas queremos para nuestro territorio?
- Cómo nos empoderamos de la educación nuestra?
- Qué ciudadano queremos?

Introducción

El proyecto etnoeducativo comunitario, es una apuesta formativa construida con la perspectiva de generar condiciones para garantizar la pervivencia cultural de las comunidades que habitan en un territorio, constituyendo como tal un documento de proclamación al derecho a acceder a una educación autónoma, que promueva por la recuperación y divulgación de la identidad cultural y las tradiciones de todo un territorio.
En general estos proyectos tienen como principal preocupación la búsqueda de alternativas que posibiliten el reconocimiento de ser comunidad en todas sus dimensiones, ante la urgencia de poder enfrentar el contexto social, político y cultural del territorio.

Objetivo

Diseñar una guía orientadora para la preservación y conservación de la identidad cultural de la comunidades a partir de la resignificación de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

Objetivo especifico

Revisar el Proyecto Institucional PEI de las instituciones Educativas para la resignificación a Proyecto Educativo Institucional PEI a Proyecto Etnoeducativo Comunitario PEC.

PEC

Los proyectos etnoeducativo comunitarios, se establece que surgen, del Proyecto de vida construido. En este tipo de proyectos se profundiza sobre cuál es el papel de la educación para contribuir y afectar esas realidades, sueños y significados de vida para el colectivo; y se define en forma comunitaria (de acuerdo al proceso histórico y dinámica social de cada población) estos nos permiten identificar los elementos básicos del Proyecto Educativo Comunitario, allí se consignan la realidad educativa y los grandes propósitos en esta materia para la población.

Marco Juridico PEC

En el marco legal, se exponen los siguientes referentes jurídicos que concentran y orientan las políticas en materia etnoeducativa que han servido como instrumentos para la planeación estratégica del componente/enfoque etnoeducativo en el país.

C.P.C. 1991

LEY 21 DE 1991

LEY 70 DE 1993

LEY 115 DE 1994

DECRETO 804 DE 1995

Implemetación PEC

1. Diagnostico

Diagnostico : Un Diagnostico Comunitario: Que arroje, por un lado, las necesidades y problemáticas sentidas, y por el otro, indique las ideas en torno a las cuales la comunidad pretende que gire su vida, su desarrollo, su proyecto de vida, su futuro.

2. Planificación

Un mecanismo de transformación del currículo y que no solo se concentra en que, y como enseñamos, sino que pasa por todo el proceso de planificación escolar y decisiones administrativas que permean el diseño y para ello, la participación real y efectiva de los actores.

3. Implementación

Un proceso de transformar una idea o un plan en realidad, de llevar a cabo acciones prácticas para lograr los objetivos propuestos en un proyecto

Componentes de PEC

- Horizonte Comunitario : Este componente nos permite pensar en nuestra comunidad, cual es la misión de la resignificación, cual es la visión que queremos para nuestro territorio, cuales son los propósitos.
- Identidad étnica y cultural: nos permite entender la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo de nuestras comunidades.
- Gobierno escolar comunitario: Estructurar el gobierno escolar, como nosotros vinculamos al curriculo escolar el conocmiento de nuestros sabedores.
- Pertenencia Curricular: Nos permite realizar la resignificación de una manera transversal, donde la importancia esta en cambiar su fondo, es decir, desde una área curricular que podemos incluir de las comunidades desde su territorio.

Estructura

- Nivel Comunitario: Sabedores, lideres comunitarios y comunidad en general.
- Nivel Institucional: Rectores, coordinadores, directivos docentes, docente y estudiantes.
- Nivel Aula: Planes de estudios y mallas curriculares

Interculturalidad

la interculturalidad se esfuerza en la diversidad étnico-cultural, una atención que parte de reconocimientos jurídicos y de una necesidad cada vez mayor de promover relaciones positivas entre diversos grupos culturales´´, enfrentar la discriminación, el racismo y la exclusión, formar ciudadanos conscientes de las diferencias y dispuestos a colaborar en el desarrollo del país y justa, en la construcción de una sociedad igualitaria.

Etnoeducación.

De acuerdo con la Ley 115 General de Educación (1994) la etnoeducación "es la educación que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos" (p. 14). "Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones" (Congreso de la República, 1994, p. 14).

La etnoeducación debe entenderse a partir del concepto y los supuestos de etnodesarrollo de las comunidades como la capacidad social de decisión de un pueblo sobre el manejo de los recursos de su cultura para construir su futuro de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones

El futuro no es otra cosa, el futuro somos nosotros

Elaborado por
Brandon Stiven Hernández Arango
Coordinador de proyecto

ASOCIACIÓN DESPERTAR

RUTA metodológica MEN.

Ruta Metodológica de Acompañamiento a los Grupos Étnicos

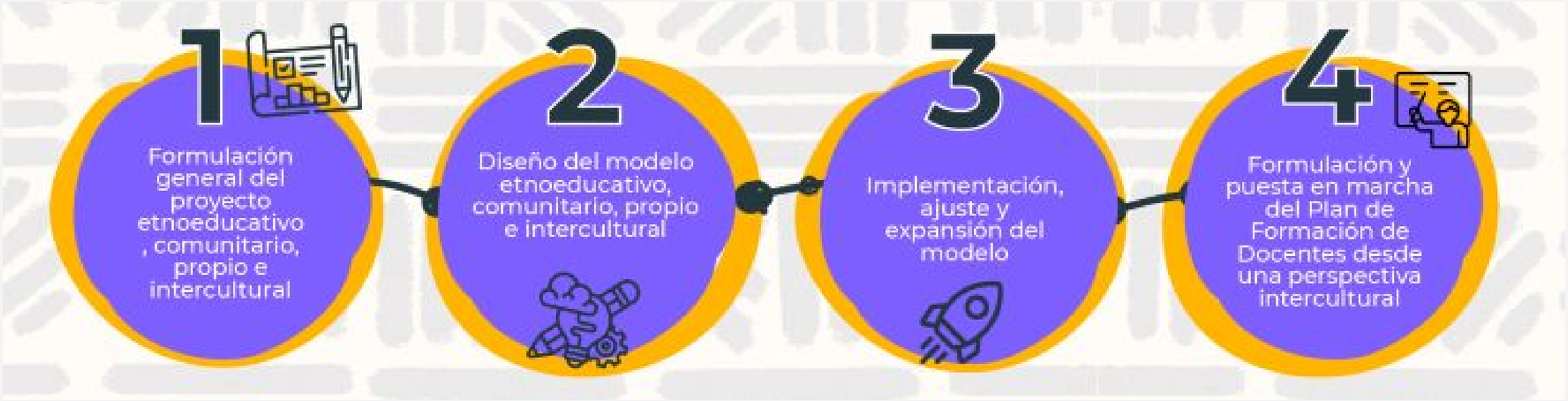
RUTA metodológica MEN

La Dirección de Calidad desde el Grupo de Atención Educativa a Grupos Étnicos estableció una Ruta Metodológica de Acompañamiento a los Grupos Étnicos, que reconoce sus necesidades y particularidades mediante la formulación, diseño e implementación de los modelos educativos propios, comunitarios e interculturales.

Este proceso se construye con la participación, concertación y cooperación de las autoridades y organizaciones representativas de los grupos étnicos del país, con el fin de garantizar a sus miembros la posibilidad de disfrutar una educación pertinente, oportuna y de calidad en todos los niveles, en pie de equidad con el resto de la sociedad colombiana que reconoce su cosmovisión y prácticas culturales propias.

La Ruta Metodológica de Acompañamiento, fundamentada en las orientaciones, recomendaciones y acuerdos establecidos con comunidades, organizaciones y autoridades de los grupos étnicas, y cuyo desarrollo implica el aporte pedagógico y financiero permanente del Ministerio de Educación Nacional, contempla las siguientes fases:

FASES


1
Formulación general del proyecto etnoeducativo , comunitario, propio e intercultural
2
Diseño del modelo etnoeducativo, comunitario, propio e intercultural
3
Implementación, ajuste y expansión del modelo
4
Formulación y puesta en marcha del Plan de Formación de Docentes desde una perspectiva intercultural

Con la puesta en marcha de esta Ruta Metodológica se ha avanzado en la construcción de proyectos y modelos educativos propios, comunitarios e interculturales; los cuales se formulan de acuerdo con los planes de vida colectivos e individuales de los grupos étnicos, con el objetivo de aportar de manera decidida a garantizar el derecho a una educación pertinente y a su pervivencia cultural.

Desde el 2019 ha venido acompañando técnica y financieramente la formulación, diseño e implementación de los proyectos y/o modelos educativos de pueblos Indígenas(PEC). Mediante convenios con las organizaciones del CRIC, CRIDEC, CRIHU entre otras.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.

Dentro de las principales acciones con pertinencia étnica y cultural para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) se encuentran los procesos de posicionamiento de la Cátedra De Estudios Afrocolombianos (CEA) con las Entidades Territoriales Certificadas, el diseño de construcción e implementación de los Proyectos Educativos Interculturales o la resignificación de PEI a PEC.

Volver a la página de agenda

Así, como la Formulación de los documentos base de lineamientos y orientaciones para el desarrollo de la etnoeducación afrocolombiana y la construcción participativa del documento base de política nacional de educación inclusiva, diferencial e intercultural en Colombia para las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera del país.



Elaborado por
Brandon Stiven Hernández Arango
Coordinador de proyecto

Marca temporal	Nombre completo	Apellidos	Identificación	Correo electrónico	¿Confirma su asistencia	En una escala del 1 al 5	En una escala del 1 al 5	¿Qué aspectos de la reunión podrían mejorar?
20/08/2024 18:34:08	Brandon Stiven	Hernandez Arango	1002594007	brandonstevenh07@gma	Si	5	5	Todo esta muy bien
20/08/2024 18:36:39	Víctor Segundo	Mejía Fuentes	12717059	victorsmejiaf@gmail.com	si	4	4	Programar con anticipación la reunión
20/08/2024 19:20:39	Jorge Iván	López Grisales	1054917549	cljorgelopez@gmail.com	Sí	5	5	Aprovechar al máximo el tiempo del encuentro para avanzar en el contrato.
20/08/2024 19:28:48	NELSON	AGUILAR ECHEVERRY	11937886	nelaguiech@gmail.com	SI	5	5	NO
20/08/2024 19:38:27	LESLY YADIRA	RESTREPO VALENCIA	26260442	adespertar1997@gmail.c	SI	5	5	NINGUNA
20/08/2024 19:39:00	Ricardo	Rodríguez perea	11789100	richiabogado@hotmail.co	Si	5	5	Esta claro. Todo